

Licitación: Contrato de servicios para el desarrollo de la encuesta a la población joven de Navarra 2026 del Instituto Navarro de la Juventud
--

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En Pamplona, a las 10:00 horas del 26 de junio de 2026, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación con los siguientes componentes:

Presidente: D. Carlos Amatriain Busto, Subdirector del Instituto Navarro de la Juventud.

Vocales:

- D.^a Ana Redín Pascual, jefa de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven.
- D. Manuel Goñi Gamarra, técnico superior de juventud del INJ.
- D.^a Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Instituto Navarro de la Juventud.

Secretaria: Doña Miren Goñi Urrizola, T.A.P. (Rama Jurídica), adscrita a la Secretaria General Técnica del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2026 y a la vista de la valoración otorgada a las ofertas presentadas por las entidades licitadoras participantes en el procedimiento de contratación referido en el encabezamiento, acordó solicitar a la empresa SIGMADOS S.L., con NIF B-83733089, la aportación de la documentación necesaria para ser propuesta como adjudicataria del procedimiento de contratación del servicio para para el desarrollo de la encuesta a la población joven de Navarra 2026 del Instituto Navarro de la Juventud, en consideración a la relación calidad-precio de las ofertas presentadas por las entidades licitadoras y a las puntuaciones obtenidas, las cuales se desglosan a continuación:

CRITERIOS CUANTITATIVOS (HASTA 50 PUNTOS)			
Oferta económica (hasta 40 puntos)			
Presupuesto de licitación sin IVA: 65.000 €		Presupuesto de licitación con IVA: 78.650 €	
Entidad licitadora	Oferta presentada sin IVA	Oferta presentada con IVA	Puntuación oferta económica
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN	64.834,88	78.450,20	0,42
M ACTIONS DATA, S.L.	59.786,47	72.341,63	13,27
IDEARA S.L.	57.850,00	69.998,50	18,20
SIGMADOS, S.L.	52.519,90	63.549,08	31,76
INGENIERÍA INSULAR, S.L.	49.282,60	59.631,95	40,00
Criterios Sociales (hasta 10 puntos)			
<u>1. Inserción sociolaboral de personas con discapacidad igual o superior al 33% (hasta 5 puntos)</u>			
Entidad licitadora:	Porcentaje de trabajadores		Puntos
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN	0		0
M ACTIONS DATA, S.L.	0		0
IDEARA S.L.	4,35		5
SIGMADOS, S.L.	1,63		1,87
INGENIERÍA INSULAR, S.L.	0		0
<u>2. Participación de personas jóvenes trabajadoras menores de 31 años (hasta 5 puntos)</u>			
Entidad licitadora:	Porcentaje de trabajadores		Puntos
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN	84,78		5
M ACTIONS DATA, S.L.	4,48		0,26
IDEARA S.L.	6,52		0,38
SIGMADOS, S.L.	31,24		1,84
INGENIERÍA INSULAR, S.L.	40,00		2,36

El resultado de la suma de las puntuaciones asignada por las ofertas correspondientes a criterios cuantificables mediante fórmulas para cada uno de los licitadores es el siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN	5,42 Ptos.
M ACTIONS DATA, S.L.	13,53 Ptos.
IDEARA S.L.	23,58 Ptos.
SIGMADOS, S.L.	35,47 Ptos.
INGENIERÍA INSULAR, S.L.	42,36 Ptos.

A la vista de las puntuaciones asignadas a las entidades licitadoras por las ofertas de carácter técnico contenidas en los sobres B, valoradas mediante criterios cualitativos, las cuales se exponen a continuación:

Entidad licitadora	Criterios cualitativos (apartado 13.1)			
	A) Propuesta cuestionario	B) Memoria de Trabajo	C) Informe	Total
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN S.L.	11,75	15	2,5	29,25
IDEARA S.L.	20	24	4,75	48,25
INGENIERÍA INDUSTRIAL INSULAR S.L.	11,25	18	3	32,25
M ACTIONS DATA S.L.	12,25	15,5	3,5	31,25
SIGMADOS	19,5	22,5	4,5	46,5

Se desprende que las puntuaciones totales del procedimiento de contratación asignadas a las entidades licitadoras son las siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS (SOBRE B)	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS (SOBRE C)	PUNTUACIÓN TOTAL
ANÁLISIS DE MERCADO Y OPINIÓN	29,25	5,42	34,67
M ACTIONS DATA, S.L.	31,25	13,53	44,78
IDEARA S.L.	48,75	23,58	72,33
SIGMADOS, S.L.	46,5	35,47	81,97
INGENIERÍA INSULAR, S.L.	32,25	42,36	74,61

Una vez comprobada la documentación presentada por SIGMADOS S.L. conforme a lo previsto en la cláusula 15 del Pliego de condiciones reguladoras de la contratación citada en el encabezamiento, se constata por la Mesa que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, y que se ajusta a lo señalado en la referida cláusula del Pliego.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de condiciones administrativas reguladoras de la contratación, la Mesa propone la adjudicación del contrato de servicios para el desarrollo de la encuesta a la población joven de Navarra 2026 del Instituto Navarro de la Juventud, a SIGMADOS S.L., con N.I.F. B-83733089, en las condiciones señaladas en los pliegos y en la propuesta de la licitadora y por el precio ofertado de 52.519,90 euros.

El abono de los importes derivados de la adjudicación del referido contrato a SIGMADOS S.L. se financiará con cargo a la con cargo a la partida 340002 34100 2269 232107, denominada "Observatorio Joven", de los Presupuestos Generales de Navarra para 2026.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados. Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo. Carlos Amatriain Busto
Presidente

Fdo. Ana Redín Pascual
Vocal

Fdo. Manuel Goñi Gamarra
Vocal

Fdo. Beatriz Barber Zugaldía
Vocal-interventora

Fdo. Miren Goñi Urrizola
Secretaria